

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cubas de la Sagra (Madrid), 10 de mayo de 2004.—María Rivera Marquina, Secretario del Consejo.—21.828.

CLUB ZAUDÍN GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, Km 1.5, Bormujos (Sevilla), el día 24 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio social de 2003. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Adopción de acuerdos sobre la designación/renovación del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Por caducidad parcial de los nombramientos. Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Discusión y adopción de acuerdos, si procediere, para compensar las pérdidas con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos, en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Jiménez Astorga.—22.242.

COATS FABRA, S. A.

Convocatoria de junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Coats Fabra, Sociedad Anónima» a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle de Sant Adrià, 20, Barcelona 08030, el 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en idéntico lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, de «Coats Fabra, Sociedad Anónima», así como de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del grupo consolidado, correspondiente toda dicha documentación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y grupo consolidado, para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo el de subsanación de defectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de 50 acciones ordinarias de la serie A, o, como mínimo, 73 acciones, también ordinarias, de la Serie B, inscritas en el Libro Registro de Socios, con un mínimo de cinco días de anticipación al señalado para la Junta. Los titulares de acciones en número inferior a los señalados en el párrafo anterior podrán agruparse para delegar en uno que los represente, o en otro accionista con derecho de asistencia, sin perjuicio de los derechos de representación pública o familiar previstos legal o estatutariamente.

La papeleta de entrada deberá ser retirada en el domicilio social con dos días hábiles de anticipación al señalado para la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—El Administrador único, «Coats Invers, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, representante, D. Andrian-John Elliott.—23.022.

COLONIALES ALCAÑIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, han acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Alcañiz (Teruel), P.º Andrade, 16, el próximo día 22 de Junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día en el mismo lugar, a la misma hora, del mismo mes y año, a celebrar en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio 2003, así como la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los Señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcañiz, 11 de mayo de 2004.—Administradores Solidarios.—Don Sebastián Senante Macipe y Don Eduardo Mestre Palacín.—22.046.

COLORTEX, S. A.

Convocatoria de Junta General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor, acuerdo convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2004 a las 11 horas, en Ontinyent, en los locales de la sociedad, sitos en Avenida del Textil número 60, en primera convocatoria y si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, el día 27 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, sometiendo a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión tanto de Colortex Sociedad Anónima como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación y distribución del resultado de Colortex Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y a su vez proceder, en su caso, a la aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prorroga por un año, ejercicio 2004, de los auditores designados para Colortex Sociedad Anónima y para el grupo consolidado de sociedades.

Cuarto.—Renovación del Grupo de Consolidación Fiscal.

Quinto.—Autorización para llevar a cabo el depósito de cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, por la Sociedad o por otras sociedades del grupo de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la junta o nombramiento de interventores.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata: Las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado así como el informe de los auditores de cuentas.

Ontinyent, 3 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Taberner Molinero.—23.043.

COMBUSTIBLES DOMÉSTICOS VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Combustibles Domésticos Valencia, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado 31 de marzo de 2004, acordó convocar a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 16 de Junio a las 12.30 horas en primera convocatoria y en segunda, si procede, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, calle Maestro Gozalbo, número 10, en Valencia, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del